

Plan de trabajo estratégico cuatrienal (2008-2011) de la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

Resumen

Mediante la Decisión 3/COP.8, en virtud de la cual las Partes en la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD) de las Naciones Unidas adoptaron un Plan de trabajo y marco estratégico decenal (la "Estrategia") para mejorar la aplicación de la Convención, se pide a la secretaría de la CLD que presente su aportación a la Estrategia en forma de plan de trabajo cuatrienal. El presente documento contiene el proyecto de texto del mencionado plan de trabajo. Está estructurado en torno a los cinco objetivos operacionales definidos en la Estrategia.

El plan de trabajo estratégico cuatrienal tiene por objeto mejorar la capacidad de respuesta de la secretaría a las necesidades de las Partes en un contexto internacional cambiante, en unos momentos en que el proceso de la CLD está entrando en su fase de implementación. La contribución de la secretaría se manifestará principalmente en una mejora de los servicios sustanciales prestados a la Conferencias de las Partes y a sus órganos subsidiarios. La secretaría mejorará sus funciones analíticas y de mediación en la transmisión de conocimientos. Alentará la concertación de coaliciones y la cooperación en el conjunto del sistema a fin de alcanzar los objetivos de la Estrategia y de potenciar el apoyo político a todos los niveles. Además, facilitará el tratamiento de las cuestiones novedosas y los nuevos mecanismos e instrumentos legislativos en apoyo de la gestión sostenible de la tierra.

ÍNDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Abreviaturas		2
I. INTRODUCCIÓN: PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO CUATRIENAL DE LA SECRETARÍA	1-18	3
A. Contexto	1-7	3
B. Orientaciones de la estrategia de la secretaría.....	8-18	4
II. OBJETIVOS OPERACIONALES Y RESULTADOS ESPERADOS.....		6
III. APOYO A LA GESTIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA		13

Abreviaturas

AECN	autoevaluación de la capacidad nacional
AOD	asistencia oficial para el desarrollo
CCT	Comité de Ciencia y Tecnología
CLD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
CMCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
COP	Conferencia de las Partes
CRIC	Comité de Examen de la Aplicación de la Convención
DCI	Dependencia Común de Inspección
DDTS	desertificación, degradación de la tierra y sequía
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
EM	Evaluación de los Ecosistemas del Milenio
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GBR	gestión basada en los resultados
GST	Gestión sostenible de la tierra
IFI	institución financiera internacional
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MM	Mecanismo Mundial
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	organización no gubernamental
OSC	organización de la sociedad civil
PAN	programa de acción nacional
PDAL	programa de desarrollo de área local
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPS	Programa de pequeños subsidios
PTC	programa de trabajo conjunto
TIC	tecnología de información y de comunicación

I. Introducción: Presentación del plan de trabajo estratégico cuatrienal de la secretaría

A. Contexto

1. Desarrollada como uno de los resultados de la cumbre de Río, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) es un instrumento único en su género que constituye un marco de referencia legislativo universal en relación con la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía (DDTS), particularmente en las tierras secas, donde se encuentran algunos de los ecosistemas más vulnerables y de los grupos de población de menores ingresos.
2. Diez años después de su entrada en vigor, la CLD se perfila cada vez más como un instrumento capaz de efectuar un aportación duradera a la consecución del desarrollo sostenible, a la prestación de servicios ecosistémicos y a la reducción de la pobreza en el contexto mundial del cambio climático.
3. El entorno en que se desenvuelve actualmente la CLD ha evolucionado mucho desde el comienzo de las negociaciones de la Convención, y tiene ahora ante sí diversas oportunidades y limitaciones. El entorno de políticas ha cambiado considerablemente desde Río en razón de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), de la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de las expectativas de un mayor apoyo a África y a los países menos adelantados, y de un más firme compromiso en la mitigación en relación del cambio climático y en la adaptación a él.
4. La disponibilidad cada vez menor de tierras roturables para la producción de alimentos, la disminución de los suministros de agua salubre, el creciente número de refugiados y emigrantes por causas medioambientales y los conflictos ocasionados por la escasez de recursos naturales o por la mayor gravedad de los efectos de las catástrofes nacionales son, todos ellos, factores que ponen más claramente de relieve los efectos conjuntos de la pobreza y de la degradación del medio ambiente.
5. El contexto científico se ha beneficiado de la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (EM), que han contribuido a un conocimiento más detallado de las tendencias biofísicas y socioeconómicas vinculadas a la degradación de la tierra en las tierras secas y de su impacto sobre el bienestar humano y los ecosistemas. La Síntesis sobre desertificación de la EM ha subrayado también la necesidad de reducir las incertidumbres y de establecer un punto de partida para el estudio de la desertificación y de sus vínculos con el clima y con la diversidad biológica identificando, al mismo tiempo, las principales carencias de datos y de conocimientos sobre los ecosistemas y poblaciones de las tierras secas.
6. El panorama de la financiación ha evolucionado también en el último decenio, siendo así que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se ha convertido en un mecanismo financiero de la Convención y que las aportaciones de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) han vuelto a incrementarse tras un decenio de estancamiento, en tanto que siguen disminuyendo los recursos destinados al desarrollo rural y a la agricultura. De conformidad con la Declaración de París, los donantes han reorientado sus estrategias de financiación, supeditando esta a unas prioridades estructuradas por países y basándose en los

documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) y en otros instrumentos de planificación del desarrollo inspirados por los países. Por último, han surgido diversos instrumentos de financiación innovadores, como el pago por bienes públicos mundiales, los servicios ecológicos, o las finanzas del carbono.

7. Ante esa situación, el plan de trabajo y marco estratégico decenal 2008-2018 de la CLD, adoptado en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP 8), celebrado en septiembre de 2007 en Madrid, España, aspira a abordar los desafíos más importantes de la Convención en todos los aspectos, explotando su potencial positivo, aprovechando las oportunidades ofrecidas por la nueva política, financiando la protección del medio ambiente y ofreciendo a todas las entidades interesadas en la CLD unas bases comunes revitalizadas.

B. Orientaciones de la estrategia de la secretaría

8. El plan de trabajo y marco estratégico decenal (la Estrategia) fue el resultado final de un amplio proceso iniciado en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP) en la CLD, que se celebró en La Habana en 2003. La COP invitó a la Dependencia Común de Inspección (DCI) de la Naciones Unidas a examinar pormenorizadamente las actividades de la secretaría de la CLD. En consecuencia, un grupo de trabajo intergubernamental activo entre periodos de sesiones proporcionó a la COP 8 un proyecto de consenso de Estrategia de la CLD, que fue subsiguientemente adoptado.

9. El plan de trabajo y marco estratégico decenal expone, como visión de futuro para la CLD, que la finalidad es "forjar una alianza mundial para revertir y evitar la desertificación/degradación de la tierra y para mitigar los efectos de las sequías en las áreas afectadas, en apoyo de la reducción de la pobreza y de la sostenibilidad del medio ambiente."

10. Señala, además, que la misión de la CLD es "proporcionar un marco mundial en apoyo del desarrollo y aplicación de las políticas, programas y medidas de ámbito nacional y regional para evitar, controlar y revertir la desertificación/degradación de la tierra y mitigar los efectos de las sequías mediante la adopción de los más altos niveles científicos y tecnológicos, la sensibilización del público, el establecimiento de normas, la defensa ideológica y la movilización de recursos, contribuyendo con ello a la reducción de la pobreza".

11. En consonancia con esta orientación general, el plan de trabajo y marco estratégico decenal contiene los cuatro objetivos estratégicos siguientes:

- a) Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas
- b) Mejorar el estado de los ecosistemas afectados
- c) Generar beneficios de alcance mundial mediante una eficaz implementación de la CLD
- d) Movilizar recursos en apoyo de la aplicación de la Convención mediante la concertación de alianzas efectivas entre los actores nacionales e internacionales.

12. Estos objetivos estratégicos orientarán las actuaciones de todos los sectores interesados y aliados de la CLD durante el periodo 2008-2018.

13. En aras de la consecución de los objetivos estratégicos, el plan de trabajo y marco estratégico decenal contiene también cinco objetivos operacionales que orientarían las iniciativas de todas las entidades interesadas y aliados de la CLD a corto y medio plazo (entre 3 y 5 años). Estos objetivos giran en torno a:

- a) Defensa ideológica, sensibilización y educación
- b) Marco de políticas
- c) Ciencia, tecnología y conocimientos
- d) Creación de capacidad
- e) Financiación y transferencia de tecnología.

14. Tal como solicitaron las Partes, se expone en el presente documento el proyecto estrategia cuatrienal de la secretaría. Está estructurado en torno a los cinco objetivos operacionales y a sus respectivos conjuntos de resultados, tal como se define en la Estrategia de la CLD. Con ello, el presente proyecto de estrategia plasma las directrices de la Estrategia de la CLD en una plataforma de actuación para los años 2008-2011.

15. Ahora que el proceso de la CLD está entrando en su fase de aplicación práctica, la secretaría se está esforzando por mejorar su capacidad de respuesta a las necesidades de las Partes. Para ello, el paso más importante es una prestación sustancial y mejorada de servicios a la COP y a sus órganos subsidiarios. La secretaría mejorará sus funciones analíticas y de mediación en la transmisión de conocimientos. Alentará la concertación de coaliciones y la cooperación en el conjunto del sistema a fin de alcanzar los objetivos de la Estrategia y de mejorar el apoyo político a todos los niveles. Además, facilitará el tratamiento de las cuestiones novedosas, de los nuevos mecanismos o de los instrumentos legislativos en apoyo de la gestión sostenible de la tierra (GST).

16. Habida cuenta de la gran diversidad de mandatos, la secretaría de la CLD necesita manifiestamente especificar los resultados que deberán alcanzarse para una prestación eficaz de los programas. Se esforzará por obtener unos recursos apropiados a fin de poder responsabilizarse de la consecución de sus resultados y de informar sobre el destino de los fondos.

17. En apoyo de la estrategia cuatrienal, la secretaría desarrollará planes operacionales bienales (2008-2009 y 2010-2011) de ayuda a la gestión, que permitirán identificar:

- a) Cómo se conseguirá cada uno de los resultados concretos especificados en la estrategia (resultados generales)
- b) Quién (en términos de unidades de trabajo) será responsable de su consecución
- c)Cuál será su costo

18. En los capítulos siguientes se detallan los subprogramas de la estrategia cuatrienal de la secretaría en consonancia con los cinco objetivos operacionales de la estrategia de la CLD. Se incluye asimismo una sección sobre el apoyo a las tareas de gestión.

II. Objetivos operacionales y resultados esperados

Subprograma 1. Defensa ideológica, sensibilización y educación

Objetivo operacional del subprograma: Influir de manera activa en los procesos internacionales, nacionales y locales pertinentes y en las entidades que participan en ellos, a fin de abordar adecuadamente los problemas relativos a la DDTS.

La secretaría asume su mandato principal de defensa ideológica y sus funciones de información, definición de temarios y representación en los foros internacionales sobre ese tema a fin de prestar apoyo a las Partes, a la COP y a los órganos subsidiarios de la Convención para el desempeño de sus respectivos cometidos.

Conjunto de resultados 1.1: Eficacia en la información sobre las cuestiones referentes a la DDTS y las sinergias con las actividades de adaptación/mitigación del cambio climático y de conservación de la diversidad biológica entre las principales entidades interesadas a nivel internacional, nacional y local.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
1.1.1 Mayor información a las principales entidades adherentes, gracias a las aportaciones de la CLD y a una estrategia de comunicación en todos los respectos, en torno a las cuestiones relativas a la DDTS y a las correspondientes sinergias	Grado de utilización de la información por las entidades interesadas identificadas
1.1.2 Utilización por las Partes y por las instituciones internacionales de la información proporcionada por la CLD sobre los vínculos recíprocos entre la degradación de la tierra, el cambio climático y la diversidad biológica, y sobre la manera de abordarlos desde la perspectiva de las sinergias	Grado de utilización de los informes y de la documentación facilitados en torno a las sinergias y a los vínculos recíprocos

Conjunto de resultados 1.2: Examen de cuestiones relativas a la DDTS en foros internacionales pertinentes, particularmente en relación con el comercio agrícola, la adaptación al cambio climático, la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, el desarrollo rural, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
1.2.1 Reconocimiento de la CLD como aliado clave, como punto focal de ámbito mundial y como referencia normativa en relación con la DDTS	Presencia de las cuestiones que conciernen a la CLD en los resultados de las iniciativas y conferencias internacionales

1.2.2 Mayor reconocimiento de los problemas de la DDTS tras la participación en foros internacionales y regionales sobre ese tema	Grado en que los foros internacionales y regionales toman en cuenta la DDTS
1.2.3 Incorporación de los problemas de la DDTS en foros regionales, subregionales e internacionales pertinentes en forma de aportaciones temáticas	Número de recomendaciones o decisiones temáticas relativas a la DDTS pronunciadas en foros internacionales o regionales

Conjunto de resultados 1.3: Creciente participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y de la comunidad científica del norte y del sur como partes interesadas en los procesos de la Convención, e interés por la DDTS en sus iniciativas de defensa ideológica, sensibilización y educación.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
1.3.1 Eficaz participación en la labor de los órganos de las OSC y en las reuniones regionales/nacionales mediante la mejora de los mecanismos y el apoyo a la constitución de una red de CLD	<ul style="list-style-type: none"> - Presencia de las aportaciones de la red de OSC en los informes de las reuniones - Número de OSC participantes
1.3.2 Científicos que participan efectivamente en los órganos de la CLD y en las reuniones regionales	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en que las decisiones/recomendaciones transmitidas a los órganos de la CLD y a las reuniones regionales están fundamentadas en contribuciones científicas - Aumento del número de científicos que participan en los órganos de la CLD y en las reuniones regionales
1.3.3 Acceso cada vez mayor de las OSC, y en particular de las organizaciones no gubernamentales (ONG) a programas de pequeños subsidios (PPS) del FMAM a fin de realizar actividades piloto relativas a la DDTS	Número de peticiones de ONGs transmitidas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y número de actividades piloto sobre DDTS financiadas por PPS del FMAM
1.3.4 Creciente participación de universidades y escuelas en las actividades de sensibilización acerca de la DDTS	Grado en que las universidades y escuelas incorporan la DDTS en sus planes de estudios

Subprograma 2. Marco de políticas

Objetivo operacional del subprograma: Apoyar la creación de entornos propicios a fin de promover soluciones que combatan la DDTS y atenúen los efectos de las sequías.

La secretaría asume su papel de vanguardia en la obtención de resultados específicos para este subprograma, a fin de reforzar la cooperación en el proceso de implementación y de cooperar con el Mecanismo Mundial (MM), en el contexto del programa de trabajo conjunto (PTC).

Conjunto de resultados 2.1: Evaluación de los factores de políticas, institucionales, financieros y socioeconómicos que dan lugar a la desertificación/degradación de la tierra y de los obstáculos a la gestión sostenible de la tierra, y recomendación de medidas apropiadas para eliminar tales obstáculos.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
2.1.1 Consideración de diferentes factores originantes de la desertificación/degradación de la tierra y de obstáculos a la gestión sostenible de la tierra a nivel ministerial y a nivel de representantes gubernamentales de alto nivel	Grado en que los factores originantes y los obstáculos son abordados en foros ministeriales y otros foros de alto nivel sobre ese tema
2.1.2 Utilización de instrumentos de políticas clave e intercambio de información a nivel regional y subregional para debatir los factores originantes y los obstáculos a la GST	<ul style="list-style-type: none"> - Número de instituciones regionales y subregionales que hacen referencia a los factores originantes y a los obstáculos a la GST en sus programas de trabajo - Número de acuerdos de cooperación y/o iniciativas que abordan esta temática
2.1.3 Desarrollo y aplicación de programas de desarrollo de área local (PDAL) por las Partes, con participación de las OSC	Número de informes nacionales y/o temáticos de la CLD que recogen la aplicación de PDALs con participación de OSCs
2.1.4 Reconocimiento de la CLD como marco jurídico del referencia para la protección mundial de los suelos	Decisión de la COP dictaminando que la CLD es una referencia jurídica para la protección mundial de los suelos, y directrices de ese mismo órgano sobre los instrumentos legislativos conexos

Conjunto de resultados 2.2: Revisión por los países Partes afectados de sus Programa de acción nacional (PAN) en documentos estratégicos fundamentados en datos biofísicos y socioeconómicos de base, y su inclusión en marcos de inversión integrados.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
2.2.1 Definición, revisión o modificación por los países afectados de sus PAN en consonancia con las directrices aportadas por la Estrategia, en base a la información proporcionada por la CLD	Iniciativas de definición/revisión/modificación por los países de sus PNA en consonancia con la Estrategia
2.2.2 Aumento del número de países afectados que acceden a fondos del FMAM y de otras instituciones financieras gracias a la mejora de la calidad de los PAN.	<ul style="list-style-type: none"> - Número de países afectados que informan sobre la utilización de sus PAN mejorados para acceder a fondos del FMAM y de otras instituciones financieras - Informe de la secretaría del FMAM y de otras instituciones internacionales pertinentes sobre los fondos asignados para la ejecución de PNA

Conjunto de resultados 2.3: Integración por los países Partes afectados de sus PAN y de sus problemas de gestión sostenible y degradación de la tierra en la planificación del desarrollo y en planes y políticas sectoriales y de inversión sobre ese particular.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
2.3.1 Aumento del número de países afectados que han incluido prioridades de GST identificadas en sus PAN en la planificación del desarrollo, y en planes, carteras y marcos de políticas sectoriales y de inversión pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> - Número de países afectados que informan sobre este tema - Número de países Partes afectados que han incluido prioridades de sus PNA en sus marcos de inversión

Conjunto de resultados 2.4: Integración por los países Partes desarrollados de los objetivos de la CLD y de intervenciones de gestión sostenible de la tierra en sus programas/proyectos de cooperación para el desarrollo en consonancia con sus actividades de apoyo a los planes sectoriales y de inversión a nivel nacional.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
2.4.1 Incorporación por los países Partes desarrollados del planteamiento de la CLD en sus políticas de cooperación para el desarrollo	Número de países Partes desarrollados que informan de las medidas adoptadas para incorporar el planteamiento de la CLD en sus políticas de cooperación

Conjunto de resultados 2.5: Introducción o consolidación de medidas mutuamente potenciadoras en los programas de acción sobre desertificación/degradación de la tierra, diversidad biológica, y mitigación y adaptación en relación con el cambio climático, a fin de mejorar los efectos de las intervenciones.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
2.5.1 Mejora de la cooperación entre los instrumentos de Río, y en particular ayuda coordinada para la aplicación de programas de acción	<ul style="list-style-type: none"> - Notificación a las respectivas COP de actividades conjuntas de las tres secretarías - Número de países que informan sobre la iniciación de consultas para una aplicación coordinada al nivel nacional

Subprograma 3. Ciencia, tecnología y conocimientos

Objetivo operacional del subprograma: Erigirse en autoridad mundial en materia de conocimientos científicos y técnicos acerca de la desertificación/degradación de la tierra y sobre la atenuación de los efectos de las sequías.

La secretaría asume su papel de vanguardia en la consecución de resultados específicos respecto de este subprograma desarrollando, al mismo tiempo, su capacidad para prestar servicios eficaces al Comité de Ciencia y Tecnología (CCT).

Conjunto de resultados 3.1: Apoyo a las actividades de seguimiento y de evaluación de la vulnerabilidad a nivel nacional respecto de las tendencias biofísicas y socioeconómicas en los países afectados.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
3.1.1 Comunicación de información sobre actividades de seguimiento y de evaluación de la vulnerabilidad al nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del número de publicaciones e informes sobre estudios concretos, prácticas idóneas y enseñanzas extraídas en materia de seguimiento y de evaluación de la vulnerabilidad al nivel nacional en el sitio web de la CLD; - Aumento del número de visitas y descargas en el sitio web de la CLD

Conjunto de resultados 3.2: Desarrollo de elementos de referencia basados en los datos más sólidos disponibles sobre las tendencias biofísicas y socioeconómicas, y armonización gradual de las metodologías científicas correspondientes.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
3.2.1 Establecimiento de elementos de referencia acordados por todos y reconocidos al nivel mundial	<ul style="list-style-type: none"> - Decisión de la COP - Número de instituciones que incorporan los datos de referencia de la CLD - Número de países que informan a la COP

Conjunto de resultados 3.3: Mejora de los conocimientos sobre los factores biofísicos y socioeconómicos y sobre sus interacciones en las áreas afectadas, a fin de mejorar la toma de decisiones.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
3.3.1 Utilización por las autoridades nacionales de la metodología de la CLD para la evaluación de la pobreza y de la degradación de la tierra, a fin de mejorar los procesos de decisión	Número de informes nacionales que reflejan la utilización de la metodología

Conjunto de resultados 3.4: Mejora de los conocimientos sobre las interacciones entre la adaptación al cambio climático, la mitigación de las sequías y la restauración de las tierras degradadas en las extensiones afectadas, a fin de desarrollar herramientas auxiliares para la toma de decisiones.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño

<p>3.4.1 Reconocimiento por las principales entidades interesadas de la importancia de las interacciones entre la adaptación al cambio climático, la mitigación de las sequías y la restauración de las tierras degradadas en las superficies afectadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión de este punto en el temario de los órganos rectores de la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC) de las Naciones Unidas - Examen de las interacciones entre la adaptación al cambio climático, la mitigación de las sequías y la restauración de las tierras degradadas en las superficies afectadas en las reuniones regionales de la CMCC
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Conjunto de resultados 3.5: Implantación de sistemas eficaces de intercambio de conocimientos, y en particular de conocimientos tradicionales, e identificación y comunicación de prácticas idóneas y de logros concretos a nivel mundial, regional, subregional y nacional, en apoyo de los responsables de políticas y de los usuarios finales.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
<p>3.5.1 Utilización por los países Partes afectados de información sobre las tecnologías apropiadas, y en particular sobre los conocimientos tradicionales</p>	<p>Número de países que informan de la utilización de información sobre las tecnologías apropiadas y los conocimientos tradicionales</p>

Conjunto de resultados 3.6: Apoyo activo a la aplicación de la DDTTS desde las redes e instituciones científicas y tecnológicas relacionadas con la CLD.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
<p>3.6.1 Reconocimiento del CCT como principal foro de evaluación científica y de intercambios científicos en relación con la tierra y el suelo</p>	<p>Grado en que las redes e instituciones científicas y tecnológicas incrementan su participación</p>
<p>3.6.2 Aumento de las iniciativas de instituciones de investigación científica de nivel nacional para la entrega de información actualizada a los órganos de coordinación nacionales en relación con los PAN</p>	<p>Número de países que declaran recibir información de científicos y/o instituciones de investigación a nivel nacional</p>

Subprograma 4. Creación de capacidad

Objetivo operacional del subprograma: Identificar y abordar las necesidades de creación de capacidad para evitar y revertir la desertificación/degradación de la tierra y para mitigar los efectos de las sequías

La secretaría responde a su mandato de facilitar la recopilación y comunicación de información estipuladas por la Convención.

Conjunto de resultados 4.1: Ejecución en los países que han autoevaluado su capacidad nacional de los planes de actuación resultantes, a fin de desarrollar la capacidad necesaria a nivel individual, institucional y sistémico, con objeto de abordar las cuestiones relacionadas con la DDTS a nivel nacional y local.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
4.1.1 Aprobación por la CLD y utilización por los países Partes afectados de nuevas directrices de notificación normalizadas para la COP	<ul style="list-style-type: none"> - Notificación de directrices aprobadas por la COP - Número de países Partes afectados que utilizan las nuevas directrices de notificación - Decisión de la COP 9 sobre un mandato revisado del Comité de examen de la aplicación de la Convención (CRIC)
4.1.2 Contribución de los participantes en el programa de becas a la aplicación de la CLD	Información por los participantes en el programa de becas de la utilización de conocimientos adquiridos en la aplicación de la CLD

Conjunto de resultados 4.2: Adopción por los países que no habían evaluado sus necesidades de capacidad en procesos de evaluación que permitan identificar tales necesidades a fin de hacer frente a la DDTS a nivel nacional y local.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
4.2.1 Utilización por los países Partes afectados de información y herramientas para la evaluación de las necesidades de creación de capacidad con objeto de aplicar la Convención	Número de países que evalúan sus necesidades de creación de capacidad a fin de aplicar la Convención
4.2.2 Identificación y evaluación por las Partes de diferentes factores originantes de la desertificación/degradación de la tierra y de los obstáculos a la gestión sostenible de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> - Número de informes nacionales que contienen una evaluación de los factores originantes de la desertificación y de la degradación de la tierra y de los obstáculos a la GST - Recomendación del CRIC y decisión de la COP

Subprograma 5. Financiación y transferencia de tecnología

Objetivo operacional del subprograma: Movilizar y mejorar la fijación de objetivos financieros y tecnológicos y la coordinación de recursos a nivel nacional, bilateral y multinacional, a fin de mejorar su impacto y su efectividad.

La Estrategia de la CLD encomienda al MM un papel primordial de apoyo a la movilización de recursos en el marco de este subprograma. En el marco de este programa de trabajo conjunto con el MM, la secretaría ejercerá una labor de defensa ideológica de alto nivel, proporcionará información y asesoramiento político pertinente y establecerá una red de contactos con diversos foros, en particular con el FMAM.

Conjunto de resultados 5.1: Desarrollo por los países Partes afectados de marcos de inversión integrados para potenciar los recursos nacionales, bilaterales y multilaterales con miras a mejorar la eficacia y los efectos de las intervenciones.

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
5.1.1 Aumento del número de países Partes afectados que desarrollan marcos de inversión integrados	Número de países Partes que informan del desarrollo de marcos integrados de inversión

Conjunto de resultados 5.2: Aportación por los países Partes desarrollados de recursos financieros sustanciales, adecuados, oportunos y predecibles en apoyo de iniciativas de ámbito nacional para revertir y evitar la desertificación/degradación de la tierra y para mitigar los efectos de las sequías

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
5.2.1 Aumento del número de países desarrollados que incorporan las cuestiones de la CLD en sus programas de cooperación nacionales/bilaterales	Aumento del número de países Partes desarrollados que participan en plataformas de consultas de ámbito nacional

Conjunto de resultados 5.3: Redoblamiento de los esfuerzos de las Partes por movilizar recursos financieros de instituciones financieras internacionales (IFI), entidades financiadoras y fondos, y en particular el FMAM, mediante la promoción del temario de la CLD sobre GST en los órganos rectores de esas instituciones

Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
5.3.1 Mayor reconocimiento por los órganos rectores de las IFI de la importancia de la desertificación conforme al plan de trabajo y marco estratégico decenal	<ul style="list-style-type: none"> - Variación del número de decisiones de los órganos rectores que reconocen la importancia de la desertificación - Aumento de la utilización de aspectos clave de la CLD como criterios de aprobación/evaluación para la financiación de proyectos relativos a la tierra y al suelo por instituciones financieras, entidades financiadoras y fondos internacionales y regionales, y en particular por el FMAM
5.3.2 Adopción por la COP 10 de medidas para el establecimiento/respaldo de mecanismos específicos de financiación orientados a la tierra, el suelo, la sequía y/o la desertificación	Decisión de la COP 10

Conjunto de resultados 5.4: Identificación de fuentes y mecanismos de financiación innovadores para luchar contra la desertificación y la degradación de la tierra y para mitigar los efectos de las sequías, particularmente en el sector privado, o mediante mecanismos de mercado, entidades comerciales, fundaciones u organizaciones de la sociedad civil (OSC), y de otros mecanismos de financiación para la adaptación y mitigación del cambio climático, la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de la tierra, y para la reducción del hambre y de la pobreza.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
5.4.1 Adopción por la COP 10 de medidas para promover fuentes innovadoras de financiación con miras a la aplicación de la CLD	Adopción/respaldo de mecanismos de acceso a fuentes innovadoras de financiación, como los mecanismos financieros relacionados con el cambio climático o el pago por servicios relacionados con los ecosistemas
5.4.2 Identificación y defensa activa por parte de las instituciones y Partes en la CLD de oportunidades económicas en las tierras secas, en el contexto de las organizaciones de comercio multilaterales	Número de productos básicos importantes de las tierras secas identificados
5.4.3 Conocimiento por los decisores de ámbito nacional del manejo de herramientas para evaluar el costo de la inacción	Número de países que han impartido cursos de formación y de evaluación

Conjunto de resultados 5.5: Facilitación por los países Partes afectados del acceso a la tecnología mediante medidas de financiación, incentivos económicos y de políticas eficaces y apoyo técnico, particularmente en el marco de la cooperación sur-sur y norte-sur.	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
- - -	

III. Apoyo a la gestión para la aplicación de la Estrategia

La secretaría consolida los aportes básicos del proceso de la CLD mediante iniciativas de apoyo a la gestión orientadas a una aplicación efectiva y eficiente de la Estrategia. Los correspondientes procesos administrativos están en conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, y en particular los referentes al proceso de reforma de las Naciones Unidas, y sitúan en un primer plano la gestión basada en los resultados (GBR), la presupuestación basada en los resultados y la responsabilización.

Apoyo activo de la esfera directiva a la aplicación de la Estrategia	
Logros esperados (resultados) 2008-2011	Indicadores de desempeño
6.1 Satisfacción de las Partes por la mejora de las condiciones que permiten adoptar decisiones con conocimiento de causa a nivel de la COP y de sus órganos subsidiarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en que las Partes expresaron su satisfacción por las disposiciones adoptadas para la organización de las reuniones de la COP, del CRIC y del CCT. - Variación del número de documentos oficiales presentados con prontitud y eficacia a las Partes para ser examinados en las reuniones de la COP, del CRIC y del CCT
6.2 Mejora de la capacidad de la secretaría para prestar servicio a las Partes	Grado en que el personal expresa su satisfacción por los procesos administrativos, y en particular por la introducción de la GBR
6.3 Consecución de recursos adecuados y predecibles para las actividades de la secretaría	Aumento de las contribuciones voluntarias efectuadas por un número diversificado de colaboradores a los Fondos Suplementarios especiales
6.4 Adopción de mecanismos efectivos de coordinación regional mediante una decisión de la COP 9.	<ul style="list-style-type: none"> - Propuestas formuladas por las regiones - Decisión de la COP 9
6.5 Mejora de la eficacia y transparencia de la gestión financiera	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de los sistemas de contabilidad internacionales del sector público conforme al mandato de las Naciones Unidas - Adopción de aquí a 2011 de un nuevo sistema de gestión de la información, en euros, en el conjunto de las Naciones Unidas
6.6. Ahorro de costos y aumento de la eficiencia mediante una más amplia cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Bonn	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor coherencia de los procedimientos y políticas con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Bonn - Ahorro de costos conseguido gracias a la compartición de servicios
6.7 Mejora de los servicios administrativos de la secretaría, y en particular de la gestión de recursos humanos y de los servicios de viajes	Grado en que el personal expresa su satisfacción por los procesos administrativos
6.8 Mejora de los servicios de tecnología de la información y de la comunicación (TIC) de la secretaría como parte integrante de sus servicios de personal, así como de su capacidad de divulgación y de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los conocimientos generales de los miembros del personal sobre la TIC - Aumento del número de visitas de colaboradores institucionales en el sitio web en busca de información